



El Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Dirección General del Servicio Civil (DGSC), avisan:

Nos complace informar que la DGSC realizó la emisión y entrega al Ministerio de Educación Pública, de la *"Postulación de Personas Candidatas Elegibles en el Estrato Docente Curso Lectivo 2023"* conocida como Propuesta de nombramiento en propiedad Docente.

A partir del **21 de noviembre del 2022**, estará disponible la *"consulta del padrón de las personas postuladas"* visible en sitio web **www.dgsc.go.cr**.

Si su persona alcanzó lugar en la misma y resultó postulada, **deberá esperar que el MEP le contacte** para recibir mayor detalle de su comunicado de nombramiento, (mediante el correo electrónico señalado para recibir notificaciones previamente registrado en su Oferta de Servicios), asimismo, deberá efectuar los siguientes trámites que le corresponde atender con dicha instancia. Ante casos de desestima, deberá realizar las gestiones respectivas **directamente con el Ministerio**, en la Unidad de Reclutamiento y Selección-MEP.

Recordamos que de acuerdo con el marco normativo y procedimiento técnico aplicable, las postulaciones se realizan en estricto orden descendente de calificación (producto de la Declaratoria parcial del Registro de Elegibles derivado del Concurso PD-01-2019), según las preferencias fijadas en las Ofertas de servicio inscritas mediante declaración jurada y conforme las necesidades de personal reportadas por el MEP (bajo las características señaladas en cada pedimento de personal) para atender por la vía del concurso externo.

Notas:

- El segmento de puestos docentes en enseñanza Bilingüe e idioma extranjero queda pendiente, sujeto a resolución resultante de procesos que se mantienen activos ante el Tribunal Contencioso y Civil de Hacienda.
- Para mejor proceder, recomendamos revisar y leer con detenimiento las especificaciones e indicaciones aquí señaladas.

Cordialmente,

Área de Carrera Docente, DGSC
Unidad de Reclutamiento y Selección, MEP
-18 Noviembre del 2022-